



ORDENANZA 3029/2022

VISTO:

El Mensaje N° 092/2022 y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la situación de ocupación del citado lote, el que fuera oportunamente dispuesto dentro del Plan Habitar - 30 soluciones habitacionales, según Ordenanza Municipal N° 2845/2021 y su modificatoria N° 3016/2022;

Que en tal sentido se solicita autorización para la venta del Terreno por cuanto el Sr. Emir Hernán Viotti, ha levantado en el mismo su vivienda, tomando como precio el promedio de las cotizaciones efectuadas por las Martilleras Públicas y Corredoras de Comercio, Bibiana Daniela Graf y María Gabriela Belizan;

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Emir Hernán Viotti - D.N.I N° 37.208.453, el Lote 2, de 215 m², según Plano N° 239889, confeccionado por la Agrimensora Marisel María Fornero - I.CO.P.A: 1-0130, registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, en fecha 03/06/2021, con Dominio Inscripto Matricula N° 2514, de fecha 25/10/2021, Departamento 9 de Julio inscripción definitiva según minuta N° 7640, de fecha 18/03/2022.

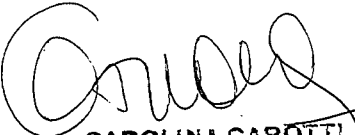
ARTICULO 2°)- Se establece el precio de venta en la suma de \$5.100 (Pesos Cinco mil cien) el metro cuadrado, que será abonado de contado ó en hasta 60 (sesenta) cuotas mensuales, consecutivas e iguales, con un interés de financiación del 2% mensual.

ARTICULO 3°)- Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Boleto de Compra Venta y a otorgar Escritura Traslativa de Dominio una vez cancelada la totalidad de precio siendo el costo de la misma a cargo del Sr. Emir Hernán Viotti.

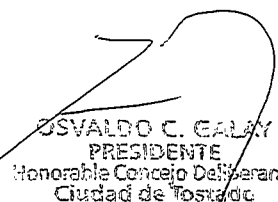
ARTICULO 4°)- De Forma.-

ARTICULO 5°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

1 
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

